

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación administrativa contenida en el Archivo Electrónico nº 1, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos; Admisión o exclusión del licitador, y la Apertura del Archivo Electrónico nº 2, documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

En Sevilla, a 25 de Agosto de 2026.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

OBJETO DEL CONTRATO

Renovación de licencias y soporte de la suite de comunicación y colaboración Google Workspace (Ref. 11/26).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO S.A.R.A.
Múltiples criterios de adjudicación valorables mediante la emisión de un juicio de valor y de valoración objetiva.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D.ª Silvia Martínez Alonso, Jefa del Departamento de Desarrollo.
Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla.
Vocal por la Intervención General: D. Guillermo González Fernández, Viceinterventor del Ayuntamiento de Sevilla.

Otros Vocales:

- D. Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de la Sección Administrativa de Fiestas Mayores.
- Dª. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Departamento del Servicio de Laboratorio Municipal.
- D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes.

Secretaria: D. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste: D.ª Teresa González Galiana, Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA5PVUKJOU5AEYHK4LU6Y	Fecha	26/08/2026 12:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA5PVUKJOU5AEYHK4LU6Y	Página	1/2



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/07/2026.

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se han presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- IZERTIS, S.A.

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

A continuación, se procede a la lectura del informe del Sobre Electrónico Nº 1.- *Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos*, emitido por el Servicio de Tecnologías de la Información, constatándose que ha presentado la documentación prevista en el Anexo I del PCAP, conforme y completa (DEUC, el Anexo IV del PCAP y la Declaración de Adscripción de medios debidamente cumplimentados y firmados), por lo que la Mesa acuerda admitir a la licitación a ambas empresas.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del Sobre electrónico Nº 2.- *Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor*, presentado por las dos empresas admitidas a licitación.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas IZERTIS, S.A. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., al haber presentado toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, prevista en el Anexo I del PCAP, conforme y completa.

SEGUNDO.- Remitir la documentación contenida en el Sobre electrónico Nº 2.- Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, a la Unidad Tramitadora, para que emita informe de valoración de las ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del PCAP.

TERCERO.- Aprobar la presente Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMA5PVUKJOU5AEYHK4LU6Y	Fecha	26/08/2026 12:21:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMA5PVUKJOU5AEYHK4LU6Y	Página	2/2

